

CONVENIO DE TÍTULO I ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES DE FAMILIA PARA EL CURSO ESCOLAR DE 2017 -2018

La escuela y los padres de familia trabajando cooperativamente a fin de proporcionar una educación exitosa a _____ (año escolar) acuerdan lo siguiente:
Nombre del niño o niña _____

<p>LA ESCUELA _____ SYLVANIA HEIGHTS HARÁ LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Celebrar una sesión de orientación anual sobre el Programa de Título I a fin de informar a los padres de los estudiantes del Programa de Título I y de su derecho a participar. • Ofrecer a los padres y familias reuniones en horarios flexibles, proporcionar accesibilidad y servicios de acomodación al igual que servicios de intérpretes, según lo soliciten. • Involucrar activamente a los padres de familia en la planificación, revisión y mejoramiento del programa de Título I y el Plan de Participación de Padres y Familias (PPEP). • Proporcionar un programa de estudios e instrucción de alta calidad en un ambiente de aprendizaje sustentador y eficaz que posibilite que los niños participantes satisfagan los estándares del estado en lo que respecta a los logros académicos de los estudiantes como se consigna a continuación: <ul style="list-style-type: none"> * Proporcionar instrucción diferenciada para satisfacer las necesidades de los estudiantes. * Monitorear el aprendizaje del estudiante para medir su crecimiento. * Repasar instrucción y volver a enseñar según sea necesario en grupos pequeños. • Celebrar reuniones entre padres y maestros, por lo menos anualmente, (grados K-5 solamente), durante las cuales se discuta este convenio, según el mismo se relaciona con los logros del/la estudiante. Específicamente estas conferencias se realizarán: Este acuerdo será discutido durante el año escolar con el comité de EESSAC, Conferencias de Padres, Reunión Anual de Título I y durante la reunión de Puertas Abiertas. • Proporcionar a los padres de familia frecuentes informes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, dichas conferencias se celebrarán en la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> • Fecha(s) y (Horario(s): Reporte Intermedio de Progreso: 09/22/2017, 12/01/2017, 02/23/2018 and 05/04/2018 Reporte de Calificaciones: 11/13/2017, 02/12/2018, 04/13/2018 and 06/22/2018 • Proporcionar acceso razonable al personal a los padres de familia. Específicamente, el personal estará disponible para consultas con los padres de familia en la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> * Las maestras están disponible durante sus horarios de planeamiento. * Sra. Ruiz, Consejera y Sra. Haspil, Trabajadora Social estarán disponible para citas. * La Administración estará disponible solamente por citas previas. • Proporcionar a los padres de familia oportunidades de prestar servicios voluntarios, participar y observar la clase de sus hijos, en la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> * Día y noche de STEAM * Actividades de Exhibiciones por Grado * Actividades Seleccionadas por la escuela. * Reuniones de Información a los Padres 	<p>LOS PADRES DE FAMILIA O TUTORES HARÁN LO SIGUIENTE:</p> <p>Describe los modos en los que los padres y familiares de los estudiantes de _____ Sylvania Heights se podrán apoyar el aprendizaje de sus hijos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisar la asistencia a clases de nuestros hijos, su aprendizaje en el hogar y el tiempo que dedican a mirar la televisión. • Involucrarse en el desarrollo, implementación, evaluación y la revisión del PPEP al nivel escolar. • Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de sus hijos. • Compartir con la escuela la responsabilidad en cuanto a mejorar los logros académicos de sus hijos como estudiantes. • Participar en la toma de decisiones en cuanto a la educación de sus hijos si fuese apropiado. • Comunicarse con los maestros de sus hijos acerca de su progreso y necesidades educacionales. • Prestar servicios voluntarios en la escuela de sus hijos. • Mantenerse informados en cuanto a la educación de sus hijos leyendo y respondiendo a todos los avisos de la escuela y del distrito escolar. • Prestar servicios en grupos que proporcionan asesoramiento in cuanto a la póliza oficial como representante de padres y familias de escuelas del Título I en uno o más comités, consejos asesores, etc. • Proporcionando a la escuela su información actualizada de contacto y transporte.
---	--

Please note that schools, in consultation with parents/families and students, are encouraged to include other relevant and agreed upon activities and actions to meet the specific needs of the school, which will support effective parent and family engagement and strengthen student academic achievement.

NOTE: Provisions in bold lettering require additional information.